

Acciona Secretaría del Trabajo para evitar el empleo infantil en Baja California Sur

Posted on 6 de mayo de 2025 by Diario Humano



66 inspecciones en campos agrícolas refuerzan la vigilancia sobre la presencia de menores en el ámbito laboral, en coordinación con el IMSS.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) – La Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social de Baja California Sur (STByDS), a través de la Dirección de Inspección Laboral de Seguridad e Higiene (ILSH), ha realizado 510 inspecciones extraordinarias para verificar la presencia de menores en centros laborales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y salvaguardar los derechos de niñas, niños y



adolescentes en dicho ámbito, informó el titular de la dependencia, Omar Antonio Zavala Agúndez.

Del total de supervisiones, 66 fueron en campos agrícolas ubicados en distintas comunidades de la entidad, principalmente en la zona norte. En diversos casos, las verificaciones se efectuaron en coordinación con personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de reforzar la vigilancia y asegurar que las condiciones laborales sean seguras y legales para todos los trabajadores.

Zavala Agúndez indicó que dichas acciones se han desarrollado desde el inicio de la administración estatal hasta el primer trimestre de 2025 manteniendo el compromiso institucional de sancionar cualquier irregularidad que coloque en riesgo la integridad de menores, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Cabe recordar que la Ley Federal del Trabajo prohíbe el empleo de menores de quince años y establece requisitos específicos para quienes tienen entre quince y dieciocho años, como la obtención de un certificado médico de aptitud y la autorización correspondiente de los padres o tutores. Asimismo, contempla sanciones para los empleadores que incumplan estas disposiciones, las cuales corresponden desde 5 mil 657 pesos hasta 565 mil 700.

Finalmente, el titular de la STByDS hizo un llamado a la ciudadanía a interponer cualquier denuncia sobre la presencia de menores que laboren en condiciones inadecuadas o ilegales, a través del número de teléfono 612-12-4-29-62. “La participación social es fundamental para proteger a las niñas, niños y adolescentes y garantizar espacios laborales dignos en Baja California Sur”, finalizó.